



Nº Expediente: 300/2020/00618-176

**DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 41 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo marco de servicios de "REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS (8 LOTES)", y en uso de las atribuciones delegadas por el apartado 3º, punto 4 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

**DISPONGO**

Adjudicar el contrato basado nº 38 del Acuerdo marco de servicios de "REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS (8 LOTES)", **Lote 3** - Proyectos para actuaciones de reforma y adecuación de aceras y vías peatonales, reordenación de intersecciones, supresión de barreras arquitectónicas y rehabilitación de pasos a distinto nivel, en los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas, Moratalaz, Villa de Vallecas, Vicálvaro y el viario límite con el lote 2, a la UTE COTA CERO ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES, S.L.P. - INGENIERÍA Y ESTUDIOS MEDITERRÁNEOS, S.L.P., en el precio de 20.747,58 euros, IVA incluido, en los términos establecidos en la propuesta de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, para la redacción del siguiente proyecto de obra:

- Adaptación y ampliación de zonas de aparcamiento en la Carretera de Boadilla del Monte entre calle Carabias y Pozuelo de Alarcón. Distrito de Latina.

*Firmado electrónicamente*LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS  
Paloma García Romero